

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina

ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N° 9/2022

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de marzo de 2022.

Modalidad: Videoconferencia mediante sistema WEBEX CISCO provisto por el Ministerio de Salud de la Nación.

Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti junto a su Gabinete: Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Alejandro Costa; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos, Lic. Edith Susana Benedetti; Subsecretario de Integración de los Sistemas, Bioq. Gastón Morán; Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; Superintendente de Servicios de Salud, Dr. Daniel López; Titular de la Administración Nacional de, Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, Farm. Manuel Limeres.

Anexo Abordaje General Integrado de Virus Respiratorios.

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLÁS KREPLAK MINISTRO DE SALUD, DRA. VICTORIA ANADÓN, SUBSECRETARIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL; LIC. LETICIA CERIANI, SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN PERMANENTE Y FISCALIZACIÓN.	Mendoza	DRA. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD.
Catamarca	SECRETARÍA DE ASISTENCIA EN SALUD PÚBLICA, DRA. JOHANA CARRIZO	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD;
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	SRA. SOLEDAD SOBERON, DIRECTORA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.
Chubut	AUSENTE	Río Negro	DR. MIGUEL ANGEL LEDESMA, SECRETARIO DE RRII
C.A.B.A.	DR. GABRIEL BATTISTELLA, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA; DRA. MARGARITA CEJAS, JEFA DE GABINETE.	Salta	SECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD DR FACUNDO HUMACATA, DR FACUNDO HUMACATA; DRA. ADRIANA JURE, JEFE DE INMUNIZACIONES
Córdoba	DR. DIEGO CARDOZO, MINISTRO DE SALUD.	San Juan	DRA. SILVIA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD.
Corrientes	DRA. ANGELINA BOBADILLA, DIRECTORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA.	San Luis	DRA. ROSA DAVILA, MINISTRA DE SALUD.
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD; DR. DIEGO GARZILAZO, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA.	Santa Cruz	SR. LUIS HUANCO, JEFE DE GABINETE
Formosa	DR GÓMEZ ANÍBAL, MINISTRO DE SALUD; DRA RODRÍGUEZ CLAUDIA, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA; DR BIBOLINI JULIÁN, DIRECTOR DE INFECTOLOGÍA.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD; DR. JORGE PRIETO, SECRETARIO DE SALUD.
Jujuy	DR. ANTONIO BULJUBASICH, MINISTRO DE SALUD.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD.	Tierra del Fuego	DR. JAVIER BARRIOS, SECRETARIO DE SISTEMAS SANITARIOS
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD; DR. GONZALO CALVO, SECRETARIO DE ATENCIÓN DE LA SALUD.	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, MINISTRO DE SALUD.

ORDEN DEL DÍA

1. **Organización de Consejos Regionales de Salud (Co.Re.Sa)**
2. **Estrategia de Vigilancia**

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro de acuerdo al Orden del Día.

1. Organización de los Consejos Regionales de Salud (Co.Re.Sa)

Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica de Cristóforo

Informa que con el objetivo de organizar la discusión de manera regional, se iniciarán los Consejos Regionales de Salud (Co.Re.Sa.) en el transcurso de la siguiente semana con la Región patagónica, reunión que se encuentra programada de manera virtual, con una determinada metodología y agenda de trabajo. Agrega que esta modalidad colaborará a establecer mejores herramientas para obtener un óptimo diagnóstico de situación de cada una de las provincias. Los asuntos prioritarios a tratar son: la integración de los sistemas de salud y la mirada federal en la constitución de la posición del sistema integrado de salud. Informa que próximamente las provincias recibirán las convocatorias, como así también una serie de preguntas orientativas para poder organizar la discusión y el debate en cada una de estas instancias.

Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona

Informa que los Co.Re.Sa se llevarán a cabo de manera presencial; y aclara que el Co.Re.Sa. de la región Patagonia se realizará virtualmente de manera excepcional por la complejidad de la presencialidad y la proximidad de la fecha programada.

2. Estrategia de Vigilancia

Presentación: Abordaje General Integrado de Virus Respiratorios 2022, a cargo de la Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte (Anexo)

Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona

Enfatiza y destaca la relevancia de la participación de todas las áreas epidemiológicas de las provincias y su organización para materializar esta nueva propuesta de vigilancia con sus respectivas objeciones, comentarios y/o propuestas de acuerdo a la realidad epidemiológica de cada jurisdicción. Agrega la necesidad de tener en cuenta, que los requerimientos de las ministras y ministros provinciales, impactarán directamente en las adaptaciones al sistema de información del Ministerio de Salud de la Nación, los cuales hoy en día se encuentran enfocados para un sistema y objetivo distinto al planteado.

Ministerio de Salud de la provincia de San Juan

Considera prudente y acertada la propuesta y propone un período de dos semanas para trabajar con los directores y las distintas áreas competentes en el tema a fin de desarrollar esta propuesta de manera prolija y detallada de acuerdo a las necesidades y realidades epidemiológicas de cada provincia, de manera que su comunicación posterior sea lo más acertada y clara posible.

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte

Consulta quién desea manifestar su desacuerdo con la propuesta planteada, o si alguien tiene comentarios que formular al respecto, ya que la proposición final consiste en dejar de testear y aislar posibles casos de COVID. Sostiene que es una decisión difícil de asimilar y comunicar. Comenta que si bien las direcciones de epidemiología jurisdiccionales manifestaron aprobar esta nueva metodología, es un acuerdo que se debe consensuar entre todas las partes.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Afirma que se llevarán a cabo las modificaciones pertinentes en lo que respecta a la vigilancia epidemiológica y declara que en su provincia, las consultas por enfermedades respiratorias se triplicaron con alta demanda, y es por ello que ya se encuentran llevando a cabo ésta vigilancia por su impacto, especialmente en los niños y las niñas. Agrega que hay que desandar ciertos caminos de la pandemia por la aparición de diversos virus respiratorios, como el aislamiento. Por último consulta, si se harán menos testeos y si al día de la fecha hay publicaciones a nivel mundial frente a éste contexto estacional.

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte

Expresa que dada a la aparición de otros virus respiratorios, ésta propuesta indicaría ser la más adecuada. Detalla que otros países, tales como España y Reino Unido han publicado y estudiado una propuesta similar a la que se está planteado en este Co. Fe. Sa, con la salvedad de alguna pequeña diferencia. Relata su participación en una reunión con Mercosur, en la cual

se conformó un grupo de trabajo con la participación de los directores de epidemiología de los países que lo componen. Comenta que Uruguay ya se encuentra utilizando esta metodología, Brasil lo tiene en consideración, y Paraguay aún no lo había contemplado hasta que se realizó el encuentro. Considera que a nivel regional, todos los países coincidirán con esta modalidad.

Enuncia que desde la Dirección de Epidemiología se confeccionará un documento con todas las consideraciones del sistema de vigilancia para enviar a las provincias a fin de que cuenten con la misma información, para así dar inicio a la implementación de estas nuevas estrategias.

Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona

Indica que si no hay comentarios acerca de la propuesta presentada, se acordará por consenso. Propone establecer la fecha del 18 de abril para efectuar en conjunto la comunicación de la vigilancia epidemiológica de virus respiratorios, y brindarles dos semanas a los funcionarios y funcionarias para adecuar su sistema de información de acuerdo a sus necesidades.

*Los ministros y las ministras acuerdan con lo propuesto.

CONCLUSIONES

Se acordó:

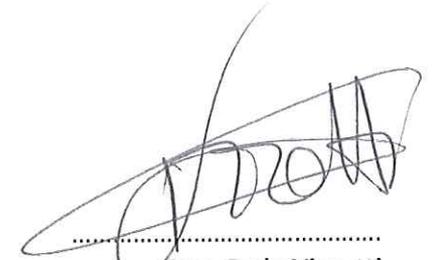
1. Trabajar en el ámbito de los Consejos Regionales de Salud (Co.Re.Sa.) para establecer mejores herramientas para obtener un óptimo diagnóstico de situación de cada una de las provincias respecto de la integración de los sistemas de salud con una mirada federal a fin de constituir una posición del sistema integrado de salud.
2. Mantener las medidas de prevención generales frente a los virus respiratorios: uso de barbijo en espacios interiores o exteriores con acumulación de personas; asegurar adecuada ventilación de ambientes; lavado de manos; evitar acudir a actividades laborales, educativas o lugares públicos ante la presencia de síntomas.
3. Seguir los lineamientos propuesto por nación respecto el algoritmo de vigilancia de SARS-CoV2 Influenza y OVR en unidades de monitoreo de ambulatorios; vigilancia de casos internados universal COVID-19/Unidades centinelas OVR; vigilancia nominal casos graves (UTI); vigilancia nominal casos inusitados y sospecha de virus emergente; vigilancia sistema de salud (ocupación de camas); detección y estudio de brotes; vigilancia genómica; indicadores y monitoreo.

PRÓXIMO ENCUENTRO

No se determinó la fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los Ministros han prestado conformidad al presente acta



.....
Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación